



NIT.800.091.594-4

S.E.75

Florencia,

17 NOV. 2017

CIRCULAR No. 00214



PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: NELCY CUELLAR IBAÑEZ - Secretaria de Educación Departamental del Caquetá.

ASUNTO: Caracterización de grupos étnicos en el SIMAT.

Cordial saludo:

En el marco de los Derechos adquiridos por los grupos étnicos a través de la amplia normatividad colombiana, entre ellos, los artículos 8, 9, 10, 63, 68 y 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 74 de 1968, Ley 21 de 1991, Ley 70 de 1993, Sentencia T-025 de 2004, Ley 1381 de 2010, Ley 1482 de 2011, artículos 55 al 63 de la Ley 115 de 1994, Decreto 804 de 1995, compilado en la sección 4 del Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único reglamentario del Sector Educación.

En virtud de la mencionado anteriormente y con el propósito de garantizar el goce efectivo del Derecho a la Educación, teniendo en cuenta las particularidades de atención educativa pertinente para los grupos étnicos con presencia en el Departamento del Caquetá, solicito de su valiosa colaboración para que cada Establecimiento Educativo, caracterice en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, la población estudiantil indígena y afrodescendiente matriculada para la vigencia 2018.

Cordialmente,


NELCY CUELLAR IBAÑEZ
Secretaria de Educación del Caquetá.

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Aprobó: Luis Eduardo Pinzón Hermosa - Jefe oficina Cobertura Educativa 

Revisó: María del Socorro Endo Collazos – Profesional Universitario. 

Proyectó: Lilia M – Auxiliar administrativa.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co. sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co. educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia